



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
05/11/2024

Asunto: Acuerdo constitución bolsa de trabajo de auxiliar administrativo/a (turno acceso personas con discapacidad).

1. Vista la Resolución de Concejalía delegada de Personal núm. 684 de 5 de marzo de 2024, por la que se aprueban las bases de la convocatoria pública específica para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo/a de Administración General, turno de acceso para personas con discapacidad.
2. Teniendo en cuenta la propuesta de fecha 31 de octubre de 2024 del Tribunal Calificador que ha evaluado el procedimiento selectivo.
3. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Municipal regulador de la Gestión de Bolsas de Trabajo aprobado en Pleno de 25 de febrero de 2019 (publicado en el BOP de la Provincia de Albacete núm. 53 de 10 de mayo de 2019).

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias que, en materia de personal, tengo delegadas por Resolución 1754, de 29 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 84, de 24 de julio de 2023), **HE RESUELTO:**

Primero. - Acordar la constitución de la bolsa de trabajo en la categoría de auxiliar administrativo/a, subgrupo C2, con los siguientes aspirantes:

Orden	NIF	NOMBRE	SUMA CALIFICACIONES
Aspirantes que han superado tres ejercicios de la oposición			
1	***5742**	SORIA LOPEZ, DOLORES	54,08
Aspirantes que han superado un ejercicio de la oposición			
2	***5375**	DIAZ CALLEJAS, JOSE MIGUEL	32,665

Segundo. - Disponer su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín para general conocimiento.



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
05/11/2024



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/11/2024

